

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**21338** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de dos tercios del inmueble en calle Guzmán El Bueno, 19, en el término municipal de Tarifa.*

El Director General del Patrimonio del Estado, con fecha 27 de marzo de 2018, ha dictado Acuerdo del que se transcribe la parte dispositiva del mismo:

"Una vez analizados los datos y las diligencias previas llevadas a cabo por la Delegación, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, por lo que esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado respecto de la siguiente finca urbana:

Inmueble urbano C/ Guzmán el Bueno, n.º 19, del término municipal de Tarifa (Cádiz) con una superficie total de suelo de 227 m<sup>2</sup>, según Catastro, y una superficie construida de 533 m<sup>2</sup>, en dos plantas, cuya referencia catastral es 5585407TE6858N0001LU. Sus linderos son: Derecha, C/ Almedina n.º 3; Izquierda, n.º 21 de C/ Guzmán el Bueno; y Frente, C/ Guzmán el Bueno."

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el expediente y se comunica que además del Boletín Oficial del Estado en que aparece inserto el presente anuncio, se expondrá al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tarifa, por un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectas por el expediente de investigación, alegar por escrito cuanto estimen conveniente a sus intereses ante la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, aportando todos los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cádiz, 5 de abril de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Miguel Gómez Martínez.

ID: A180023861-1